

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.

En Quito, a los 15 días del mes de agosto de 2018, siendo las 11:00, en las oficinas situadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, 9no piso, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.

Accionista	Capital Social USD	Número de Acciones
LOWELL COPPER HOLDINGS INC.	1.216.301,00	3.697
DAVID LOWELL	999	3
TOTAL	1.217.300,00	3.700

Los presentes designan por unanimidad a Raúl de la Torre para que presida la sesión y a Ricardo Pérez Irrarázaval para que actúe como Secretario Ad-Hoc.

Estando presente la totalidad del capital social, el Secretario deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Destino de los beneficios sociales; y,
- 6) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2017-

Toma la palabra el Presidente y declara instalada la sesión de Junta General de Accionistas y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la Junta informa a los asistentes que no se ha realizado la Junta de Accionistas para aprobar el informe de administración correspondiente al año 2017.

El Secretario da lectura al informe del Administrador correspondiente al año 2017, el cual es sometido a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la Junta informa a los asistentes que no se ha realizado la Junta de Accionistas para aprobar el informe del comisario correspondiente al año 2017.

El Secretario da lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2017, el cual es sometido a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017

El Presidente pide que el Secretario de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017. Siendo puesto a consideración de los accionistas, los mismos resuelven aprobarlo por unanimidad.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Se pone en consideración de los Accionistas los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Después de una breve deliberación, los accionistas los aprueban por unanimidad.

5) Destino de los beneficios sociales del ejercicio 2017

Toma la palabra el Presidente e informa a los accionistas que no se generaron utilidades durante el ejercicio económico 2017, por lo que no existen beneficios a los cuáles dar un destino.

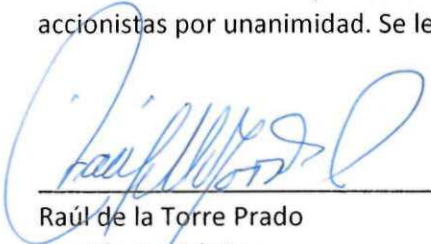
6) Ratificación de la resolución de reactivación de la Compañía adoptada en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2017

Toma nuevamente la palabra el Presidente, e informa a los accionistas que se han subsanado los incumplimientos por los que la Compañía fue declarada disuelta, por lo que somete a consideración de los accionistas la ratificación de la resolución adoptada en la Junta General celebrada el día 22 de mayo de 2017, en la cual los accionistas resolvieron aprobar la reactivación de la compañía.

Los accionistas resuelven, por unanimidad, ratificar la decisión de reactivar la Compañía y autorizar al representante legal para que presente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como ante las autoridades públicas del Gobierno Ecuatoriano que lo requieran, los documentos que sean necesarios y suscriba cualquier documento, público o privado, necesario para perfeccionar lo antes posible esta decisión para que la Compañía vuelva a operar normalmente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los accionistas por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 12:00.



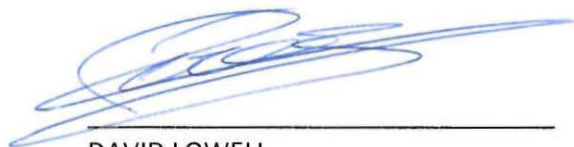
Raúl de la Torre Prado
Presidente Ad-Hoc



Ricardo Pérez Irarrázaval
Secretario Ad-hoc



LOWELL COPPER HOLDINGS INC.
Representado por Raúl de la Torre Prado



DAVID LOWELL
Representado por Ricardo Pérez
Irarrázaval

